

Los PACTOS

de obras y de gracia



WALTER J. CHANTRY

Los pactos de obras y de gracia

Contenido

Introducción	3
1. Definiciones de pacto	4
2. Similitudes y diferencias en los dos pactos	6
3. Implicaciones de la presentación bíblica de los pactos	10
4. Un correctivo a visiones desviadas de la Escritura.....	17

Este librito fue traducido del ingles de *The Covenants of Works and of Grace* por Walter Chantry.

Copyright © 2025 Chapel Library: esta edición en español. Traducido y editado por Jorge E. Castañeda.

A menos que se indique de otra manera, las citas bíblicas fueron tomadas de la Santa Biblia, Reina-Valera 1960.

Para recibir ejemplares adicionales de este folleto u otros materiales cristocéntricos o para bajar nuestro material sin cargo alguno, por favor visite www.ChapelLibrary.org o póngase en contacto con:

CHAPEL LIBRARY

2603 West Wright Street
Pensacola, Florida 32505 USA

Teléfono: (850) 438-6666

chapel@mountzion.org • www.ChapelLibrary.org

Los pactos de obras y de gracia

«Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar».

—Génesis 3:15

«Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás».

—Génesis 3:19

Introducción

Es difícil saber quién fue el primero en llamar a la doctrina de los pactos “la médula de la divinidad” (o de la teología), pero ciertamente es una observación muy apropiada. Sin huesos, el cuerpo humano sería una masa informe de carne. Sin teología, las ideas de la Escritura yacerían en una masa sin forma. La médula está en el centro de los huesos que dan forma a nuestro cuerpo, y la médula da salud al cuerpo. Así, la doctrina de los pactos está en el corazón mismo de la teología, y la salud de cualquier sistema teológico depende de su comprensión de esta verdad. Sería casi imposible exagerar la importancia central de la enseñanza bíblica acerca de los pactos.

En el capítulo tres de Génesis observamos dos pactos en acción. Dos pactos muy distintos están vigentes al mismo tiempo. El Pacto de Obras no se introduce por primera vez en el capítulo tres. Pero aquí se derrumbaron todas las esperanzas del hombre bajo el Pacto de Obras. La maldición del Pacto de Obras se declara en este lugar y comienza a caer sobre Adán, su raza y su mundo.

Lo verdaderamente sorprendente es que, al mismo tiempo que se impone la maldición del Pacto de Obras, se publica un nuevo pacto. Las promesas del Pacto de Gracia son anunciadas (Gn. 3:15) aun antes de que se apliquen las maldiciones del primer pacto (Gn. 3:19). También es asombroso el hecho de que el siguiente acto registrado de Adán fue un acto de fe despertado por el Pacto de Gracia: «Y llamó Adán el nombre de su mujer, Eva; por cuanto ella era madre de todos los vivientes» (Gn. 3:20). La Cabeza [Representativa] de los pecadores no estaba desesperado por su colosal fracaso bajo el Pacto de Obras. Tampoco estaba abrumado por la espantosa maldición de la muerte universal que se había anunciado. Más bien, estaba esperanzado. Estaba lleno de optimismo al oír el glorioso y precioso Pacto de Gracia con sus alegres promesas.

El Pacto de Gracia surge de las cenizas del Pacto de Obras. Cuando el hombre da su primer paso en medio de las ruinas de la tierra maldita, lo hace confiando en el Pacto de Gracia. Estos acontecimientos son intérpretes de todo el resto del material bíblico. Génesis comienza desde el principio —con el marco para comprender todas las Escrituras. Si alguien malinterpreta Génesis capítulos uno al tres, no puede comprender el resto de la Biblia. Génesis 3 y sus dos pactos dominan la experiencia y la historia de la humanidad, y seguirán haciéndolo hasta que esta vieja y fatigada tierra sea destruida.

1. Definiciones de pacto

A. ¿Qué es un pacto?

El Todopoderoso, quien está infinitamente exaltado sobre su criatura, el hombre, hizo al hombre en un estado de bienaventuranza (o felicidad, o bienestar). Qué era esta bienaventuranza no se deja a nuestras imaginaciones, sino que está claramente expresado en los tres primeros capítulos de Génesis.

1) El hombre tenía vida, tanto espiritual como física.

2) El hombre tenía conocimiento y justicia, siendo hecho a imagen de Dios.

3) El hombre tenía comunión con Dios, íntima relación personal con su Hacedor. Disfrutaba de amistad y cercanía con el Altísimo. Esto es siempre la verdadera felicidad para los seres humanos: vivir, llenos de conocimiento y justicia, en compañerismo diario con su Dios.

Tal como fue creado, el hombre era mutable o cambiante. Le era posible perder su bienaventuranza. Y llegó a ser una triste realidad que el hombre, de hecho, perdió la vida (Gn. 3:19), la justicia (3:11) y la comunión con Dios (3:8). Mientras el hombre aún estaba en un estado de bienaventuranza, el Señor puso delante de él un camino para continuar y ser confirmado en su bienaventuranza. He aquí el corazón de lo que es un pacto: *una disposición soberanamente establecida por Dios, mediante la cual el hombre puede ser bendecido.*

B. El pacto de obras

El hombre pudo haber tenido vida para siempre. Pudo haber sido guardado en conocimiento y justicia. Pudo haber sido el compañero eterno del Señor de la creación. Pudo no haber conocido jamás la corrupción, la miseria y la maldición. El camino para que el Adán inocente y toda su posteridad permanecieran en un estado de bienestar y fueran confirmados en felicidad (para eliminar la posibilidad de perder la felicidad) estaba basado enteramente en lo que el hombre haría.

«Y Jehová Dios plantó un huerto en Edén, al oriente; y puso allí al hombre que había formado. Y Jehová Dios hizo nacer de la tierra todo árbol delicioso a la vista, y bueno para comer; también el árbol de vida en medio del huerto, y el árbol de la ciencia del bien y del mal». —Génesis 2:8-9

“Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer; mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás». —Génesis 2:16-17

Bajo este pacto, el hombre *debía hacer* lo que se le mandaba para continuar en un estado de bienaventuranza. ¡Si el hombre inocente había de permanecer feliz, todo dependía de lo que él *hiciera*! Si el hombre fallaba, entonces caería la maldición. Si el hombre tenía éxito, la bendición sería suya y pertenecería a toda su descendencia. Históricamente, este arreglo dado divinamente mediante el cual el hombre podía ser bendecido ha sido llamado el *Pacto de Obras*. Ese nombre fue escogido porque su punto focal era el obrar del hombre. Todo dependía de lo que el hombre hiciera.

Algunos disputan el uso del término “Pacto de Obras” porque la Biblia en ninguna parte se refiere a este arreglo en el Huerto de Edén con esa frase. Por supuesto, tampoco se encuentran en la Biblia muchos otros términos teológicos: “Trinidad”, “Calvinismo”, “doctrinas de la gracia”, “expiación limitada”, “depravación total”, etc. Lo importante es si las doctrinas a las que estos términos se refieren son enseñadas en la Palabra de Dios. No se puede negar que los conceptos empleados bajo la frase “Pacto de Obras” se encuentran en la Escritura. Si alguien prefiere llamarlo el “Pacto de Edén”, no importa, siempre que el contenido de este “pacto” esté definido bíblicamente.

C. El pacto de gracia

Cuando Adán pecó como representante de la raza humana, y él y toda la humanidad cayeron de ese modo, el Señor reveló Su determinación de rescatar a una gran multitud de un estado de pecado y de la maldición. Nuestro Dios no fue sorprendido cuando Adán se rebeló. Aun antes de que el mundo fuera hecho, el Todopoderoso había formado Sus propósitos de gracia. Desde toda la eternidad, el Padre y el Hijo entraron en un acuerdo para recuperar a los elegidos de Dios de las consecuencias de la Caída predestinada. Por razones halladas únicamente en la Deidad, el Señor no quiso abandonar a toda la humanidad a la maldición que justamente merecían por su desobediencia bajo el Pacto de Obras.

Por lo tanto, en el Huerto de Edén fue publicado el segundo pacto. Este también fue un arreglo divinamente designado y dado soberanamente mediante el cual el hombre podía ser bendecido (o feliz). Este segundo pacto, sin embargo, era un método por el cual el hombre, que había perdido la vida, el conocimiento, la justicia y la comunión con Dios, pudiera recuperar estos elementos de su bienestar y ser confirmado en ellos.

El Pacto de Obras no era un camino de salvación. Era un camino para que el hombre verdaderamente inocente y bienaventurado continuara en su bienaventuranza y fuera confirmado en ella. Nunca, jamás, propuso el Señor un esquema de obras para que los pecadores fueran salvos. El Pacto de Gracia es el único plan divinamente revelado por el cual los pecadores pueden ser

bendecidos. Génesis 3:15 indica que toda la humanidad en Adán se había convertido en compañera y aliada de Satanás. El hombre, la mujer y su descendencia se habían hecho compatriotas del príncipe de las tinieblas. En espíritu eran más semejantes al diablo que a su Hacedor. Así, el Señor declaró Su plan de Gracia Soberana mientras se dirigía al diablo:

«Y pondré enemistad entre ti y la mujer, y entre tu simiente y la simiente suya; ésta te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar». —Génesis 3:15

Jehová no publicó un nuevo conjunto de reglas para que el hombre las llevara a cabo a fin de ser salvo. Sino que el Creador afirmó: “*Yo pondré*” lo que sea necesario para dividir a Satanás del hombre caído. “*Yo pondré*” al hombre nuevamente a Mi lado para pelear conmigo contra el archienemigo. El maligno ideó un plan para usar al hombre en atacar al Señor. Pero *el Señor* se encargará de que la Simiente de la mujer aseste el golpe de derrota aplastante al diablo. «La salvación es de Jehová» (Jon. 2:9).

Si el hombre pecador y caído ha de ser restaurado y confirmado en la bienaventuranza, su única esperanza está en lo que *Dios* hace por él. El hombre, bajo el Pacto de Gracia, recibe la bendición de vida, conocimiento, justicia y comunión con Dios. Pero es *Dios* quien hace la obra para asegurar estas cosas. Desde la perspectiva del hombre, todo es un don gratuito. Todo es por gracia. Así ha sido llamado el *Pacto de Gracia*. Su característica principal es gracia gratuita para el hombre de parte de Dios.

En toda la Escritura solo hay dos arreglos instituidos divinamente por los cuales el hombre puede ser bendecido: el Pacto de Obras para el hombre inocente, y el Pacto de Gracia para el hombre caído. Ambos pactos son mencionados en la primera comunicación de Dios al hombre después de la Caída en Génesis 3.

2. Similitudes y diferencias en los dos pactos

A. El bienestar de la humanidad

Tanto el Pacto de Obras como el Pacto de Gracia miran hacia el bienestar de la humanidad. Ambos abordan la pregunta: “¿Cuál es el camino para que el hombre prospere, se satisfaga y experimente una condición feliz?”. Y la bienaventuranza a la que cada pacto señala es, en muchos aspectos, idéntica a la que ofrece el otro. Ambos dirigen al hombre hacia la vida, el conocimiento, la justicia y la comunión con Dios.

Sin embargo, en cierto sentido, el Pacto de Gracia conduce a un plano aún más elevado de bienaventuranza que el que jamás fue previsto en el Pacto de Obras. Pues el camino de la gracia es únicamente a través de la unión con nuestro precioso Señor y Salvador Jesucristo. Ser la esposa del Hijo de Dios es un pináculo de bendición superior al que Adán tuvo en su estado de inocencia. Reinar con Cristo y compartir su herencia es más que restauración y confirmación en la bienaventuranza que Adán experimentó antes de la Caída.

En Cristo somos elevados por encima de los ángeles en honor y bienaventuranza. La unión con Cristo sugiere una intimidad y privilegio más altos en comunión, conocimiento, justicia y vida que los que Adán tuvo en su estado no caído.

Tal como se describe en la Biblia, el Pacto de Obras respira maldición. «Mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás» (Gn. 2:17). Esta palabra de Dios implica bendición sobre la obediencia, pero declara expresamente una maldición sobre la desobediencia. Tal énfasis en la maldición en el Pacto de Obras es importante, porque bajo el esquema de las obras, la maldición, no la bendición, vino en realidad sobre toda la humanidad. Además, los hombres deben ser advertidos de que, si no huyen a Cristo por gracia, deben recibir la maldición. «Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición» (Gá. 3:10a). Mientras tanto, el Pacto de Gracia respira promesa:

«...su simiente... te herirá en la cabeza, y tú le herirás en el calcañar». — Génesis 3:15

El Pacto de Gracia no tiene maldición. Ninguno que alguna vez realmente entra en el Pacto de Gracia puede ser maldito, porque Dios hará por él todo lo que necesita hacerse para su bienaventuranza. El Pacto de Gracia no necesita maldecir a nadie. Toda la humanidad ya está bajo maldición en el Pacto de Obras. De hecho: «Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús...» (Ro. 8:1a).

B. El hombre debe ser justo si ha de ser bendecido

Tanto el Pacto de Obras como el Pacto de Gracia demandan que el hombre sea justo si ha de ser bendecido. El mismo Señor es la fuente de toda integridad moral. Es imposible que Dios peque. Él se opone a todo pecado. Aborrece el pecado y está airado contra el impío todos los días (Sal. 7:11). No puede mirar el pecado sin que se dé retribución. Su respuesta instintiva al pecado es: «Apartaos de mí...». Cuando el Altísimo hizo este mundo, todo era muy bueno (Gn. 1:31). Esto significaba que toda la humanidad era moralmente justa.

No obstante, un ser entregado al mal tuvo acceso a la tierra buena y hermosa de Dios. La serpiente (Satanás) engañó a Eva. Él engañó a la mujer y la convirtió en tentadora para Adán. Lo que se esperaba de Adán y Eva era lealtad y fidelidad a su Creador, pero ellos se unieron a la rebelión del maligno. Fue este alejamiento de la justicia lo que hizo que Adán y toda su raza perdieran la bienaventuranza. Génesis 3:15 indica que solo un retorno a la justicia traería de nuevo la bendición bajo el Pacto de Gracia. Entonces, en lugar de estar en enemistad con Dios, el Señor pondría a sus escogidos en enemistad con Satanás.

El estándar de justicia es idéntico bajo ambos pactos (de obras y de gracia). No es nada menos que la ley moral grabada en los corazones de toda la humanidad desde la creación.

«Porque no los oidores de la ley son justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados. Porque cuando los gentiles que no tienen ley, hacen por naturaleza lo que es de la ley, éstos, aunque no tengan ley, son ley para sí mismos, mostrando la obra de la ley escrita en sus corazones, dando testimonio su conciencia, y acusándolos o defendiéndolos sus razonamientos». —Ro. 2:13-15

Nadie puede escapar completamente de una conciencia interior de este estándar, aun cuando se rebele contra él. Dios es inmutable en todos sus caminos. Su requerimiento para el hombre es siempre una imitación de su propia justicia. La expectativa de Dios hacia el hombre no cambia.

Adán fue creado recto, con un corazón inclinado a guardar el estándar de justicia dado por Dios. Génesis 2:17 da el mandamiento específico: «Mas del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás». Hay mucho más en este mandamiento de lo que aparece en la superficie. Se estableció un período de prueba durante el cual el hombre debía obedecer para ser confirmado en su justicia. Y el centro de atención está sobre un árbol.

Los teólogos a menudo se refieren a este árbol como sacramental. Es simbólico de toda la obediencia que el Creador del hombre esperaba de él. Representa toda la justicia requerida del hombre. Si Adán hubiera dejado de reconocer a Dios como su Dios, si Adán hubiera dejado de guardar el día de reposo, si Adán hubiera sido infiel a Eva, si Adán hubiera llegado a ser un mentiroso, si Adán hubiera codiciado, habría ocurrido la caída aun si no hubiera tocado el fruto del árbol prohibido. De hecho, comer del fruto prohibido implicó quebrantar los diez mandamientos del Decálogo. ¡Muchos de estos se muestran explícitamente en Génesis 3! Codiciar el fruto, desear ser Dios, no creer la Palabra de Dios, infidelidad del hombre hacia su esposa, etc., están todos en el texto como parte del comer del árbol prohibido. El árbol era simbólico del estándar de justicia que el hombre debía guardar.

La Escritura es repetidamente insistente en este punto: que el Altísimo espera obediencia perfecta y perpetua a cada uno de los estatutos de su ley moral. Deuteronomio 27:26 es citado en Gálatas 3:10: «Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en *todas las cosas* escritas en el libro de la ley, para hacerlas.». Santiago 2:10 es enfático: «Porque cualquiera que guardare toda la ley, pero ofendiere en un punto, se hace culpable de todos». Génesis 3:15 nos muestra que, si el hombre ha de ser bendecido bajo el Pacto de Gracia, debe ser puesto a distancia de todo pecado. El pecado y la rebelión son definidos idénticamente bajo ambas disposiciones.

Hay una gran diferencia entre los dos pactos: Cuando el hombre era inocente, el camino para adquirir justicia era que el hombre proveyera la justicia necesaria por sí mismo. Cuando el hombre es un pecador culpable y vil, el

camino propuesto para adquirir justicia es que el hombre confíe en un Mediador que provea la justicia necesaria por él.

Génesis 3:15 da el primer anuncio evangélico de un Mediador que puede proveer justicia para el hombre pecador. La simiente de la mujer será herida como sacrificio para quitar la culpa del hombre caído. La simiente de la mujer herirá la cabeza de Satanás para destruir su poder sobre el hombre al inducirlo a pecar. Pero a lo largo de todo, ambos pactos tienen una definición idéntica de la justicia que el hombre debe tener para ser bendecido por Dios. Sin santidad nadie (bajo cualquiera de los dos pactos) verá al Señor (Hb. 12:14).

C. Principios de operación en el hombre

El Pacto de Obras y el Pacto de Gracia tienen principios de operación diversos en el hombre. Los dos pactos operan de manera idéntica en cuanto al fin *para* el hombre. Ambos apuntan a la misma bienaventuranza para él. Ambos proponen la misma justicia para él. Pero los pactos tienen operaciones opuestas *en* el hombre.

El gran principio que se esperaba que el hombre empleara bajo el Pacto de Obras era: el hombre debe obrar para proveer su propia justicia. Si Adán esperaba continuar en la bienaventuranza y ser confirmado en ella desde la creación, su única esperanza era guardar los mandamientos de Dios perfectamente, perpetuamente y universalmente. Este principio es llamado en Romanos 3:27, «la ley de las obras».

El gran principio que se espera que el hombre emplee bajo el Pacto de Gracia es completamente diferente. Aquí el hombre debe creer. Esto se llama, «la ley de la fe» (Ro. 3:27). El hombre debe ejercer fe en el envío de un Mediador por parte de Dios (la simiente de la mujer), quien proveerá al hombre la justicia que es indispensable a los ojos de Dios. La fe en ese Mediador es el único camino por el cual pecadores caídos, culpables y contaminados pueden tener la justicia que Dios demanda antes de bendecir al hombre.

El principio operativo en el Pacto de Obras es: “hacer por nosotros mismos”. El principio operativo en el Pacto de Gracia es: “confiar en el Mediador de Dios para que haga por nosotros”.

«Porque todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición, pues escrito está: Maldito todo aquel que no permaneciere en todas las cosas escritas en el libro de la ley, para hacerlas. Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente, porque: El justo por la fe vivirá. Y la ley no es de fe, sino que dice: El que hiciere estas cosas vivirá por ellas». —Gálatas 3:10-12

En un sentido, nada ha cambiado entre los dos pactos. Lo que se presenta al hombre en ambos pactos es la misma bienaventuranza. Lo que es necesario e indispensable para recibir esta bienaventuranza es idéntico en los dos pactos. El Señor requirió justicia perfecta y universal en ambos. La definición de justicia es inmutable del Pacto de Obras al Pacto de Gracia. Pero en otro sentido, todo está en polos opuestos. En el Pacto de Obras el hombre debe ganar *por su hacer*.

En el Pacto de Gracia el hombre debe recibir el don gratuito de un Mediador *por creer*.

3. Implicaciones de la presentación bíblica de los pactos

A. La teología del pacto está en el corazón del Calvinismo

Donde la teología del pacto es mal entendida u objetada, usualmente el Calvinismo¹ decae muy rápidamente. La afirmación de que solo hay dos pactos, uno de obras para el hombre inocente y uno de gracia para el hombre pecador, es otra manera de decir que el Señor Jesús es el camino, la verdad y la vida, y que nadie viene al Padre sino por Él (Jn. 14:6). Todos los creyentes en el Antiguo Testamento, todos en el Nuevo Testamento, y nosotros mismos solo podemos venir a Dios como pecadores en Cristo.

Hay un solo método de gracia para los pecadores. Dios no tiene múltiples esquemas para bendecir a los pecadores. Él no produce frenéticamente pactos en reacción a las decisiones humanas, hasta que uno resulte funcionar bien porque el hombre lo acepte. Desde la eternidad pasada no había sino un único camino bien concebido para que los pecadores fueran recuperados. Todos los pactos desde Edén encarnan este único plan divino de redención a través de un Mediador divinamente designado.

Tal Teología del Pacto es una prima cercana de la Teología Federal. La Teología Federal nos enseña que Dios se acerca a todos los miembros de la raza humana y reparte bendiciones y maldiciones a cada uno bajo una de dos cabezas. O bien lo que Adán hizo determinará tu destino, o lo que Cristo hizo determinará tu destino.

«Porque por cuanto la muerte entró por un hombre, también por un hombre la resurrección de los muertos. Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados». —1 Corintios 15:21-22

Si estás en Adán, en unión federal de manera que Adán ha servido como tu representante y sustituto, entonces debes morir. Si estás en Cristo, en unión federal de manera que Cristo sirve como tu representante y sustituto, ¡serás vivificado! No hay una tercera cabeza, no hay un tercer arreglo. Esto es simplemente otra manera de decir que solo hay dos pactos.

¹ **Calvinismo** – el sistema de teología formulado durante la Reforma, y sostenido por la iglesia en todas partes hasta finales de 1800. Enseña que Dios es soberano en todo, incluyendo la salvación del hombre, en la cual Dios justamente condena a todos los hombres en Adán por causa de su pecado, pero elige a algunos para salvación en su misericordia y gracia. El calvinismo también sostiene la verdad bíblica de que el hombre es responsable de buscar a Dios e invocararlo para salvación.

Es esta verdad la que debe entenderse, para poder comprender la doctrina de la Expiación Limitada². Cuando Jesús murió, murió por sus ovejas, por un número cierto que el Padre le había dado (véase Juan capítulos 6, 10 y 17). Él fue la Cabeza Federal designado o representante de los elegidos. Nuestro Señor, en su vida y en la cruz, actuó en favor de un número estipulado de pecadores. Por tanto, todos los que están en Cristo vendrán a Él y serán salvos en el día postrero (Jn. 6:37). Todos los que están fuera de Cristo (fuera del Pacto de Gracia) perecen irremediamente.

Es posible que individuos crean en la Expiación Limitada sin entender la teología del pacto o la teología federal. Sin embargo, los que así lo hacen tienen una comprensión vaga e indistinta de esta doctrina. No podrían explicarla o defenderla para sí mismos o para otros, sin recurrir a la teología del pacto o la teología federal. En la historia de la iglesia, aquellos que se adhieren a algún sistema de verdad ajeno a la teología del pacto, han tendido a desechar la doctrina de la Expiación Limitada. Y naturalmente otras doctrinas de la gracia³ llegan también a ser atacadas.

Hay muchos que defienden el Dispensacionalismo⁴ y deploran la Teología del Pacto. Estos cristianos han tolerado a “calvinistas de cuatro puntos”, pero se vuelven intransigentes en su oposición a cualquiera que adopte la Expiación Limitada. Los dispensacionalistas perciben instintivamente que la Expiación Limitada implica teología federal o teología del pacto. Y tienen razón. La adopción de la Teología del Pacto implicará el rechazo del Dispensacionalismo.

B. El dispensacionalismo lleva en sí la semilla del Arminianismo⁵

1. Toda la idea en el Dispensacionalismo, de que Dios diseñó muchos esquemas para el rescate del hombre y esperaba aguantando la respiración a ver

² **Expiación Limitada** – la doctrina bíblica de que Cristo murió por su pueblo, quienes fueron escogidos por Dios antes de la creación del mundo. La doctrina opuesta es la expiación universal, según la cual se dice que Cristo murió por todos los pecados de todos los hombres.

³ **Doctrinas de la gracia** – un nombre dado al sistema de teología que sostiene la fe histórica de la Reforma, el cual enfatiza la gloria de Dios en su gobierno soberano sobre todas las cosas, e incluye las doctrinas de la elección y la expiación limitada. A menudo se le denomina “Calvinismo.”

⁴ **Dispensacionalismo** – el sistema de teología que divide el tiempo en distintos “períodos pactales”, cada uno de los cuales tenía una manera diferente en que el hombre debía relacionarse con Dios. Una doctrina clave en esta enseñanza es que la ley moral del Antiguo Testamento no se aplica al santo del Nuevo Testamento, porque era parte de una dispensación anterior, donde la ley del Pacto Mosaico es reemplazada por la gracia del Nuevo Pacto. Otra doctrina clave es la idea de un reinado milenarista de mil años de Cristo sobre la tierra. Nota: una rama del Dispensacionalismo llamada “Dispensacionalismo Histórico” sostiene que la ley moral de Dios continúa aplicándose a los creyentes hoy como regla de vida y guía de santidad; aún se le llama dispensacional porque conserva la creencia en el reinado milenarista literal de Cristo.

⁵ **Arminianismo** – el sistema de teología que sostiene que el hombre tiene dentro de sí una chispa de bondad, y que con su propio libre albedrío puede escoger ser salvo. En este sistema, la

cómo el hombre recibiría cada uno, es un insulto a un Dios soberano. Antes que el mundo fuese hecho, Dios determinó salvar a sus escogidos por un solo plan (Ef. 1:4-5). El plan fue revelado en la Caída en Génesis 3:15—el Pacto de Gracia.

2. El Dispensacionalismo coquetea con un estándar relativo de lo correcto y lo incorrecto, porque concibe a un Dios que establece y derriba leyes y caminos a la justicia casi como caprichos. No es coincidencia que los Dispensacionalistas hayan enseñado con frecuencia una segunda obra de gracia. Ellos conciben la justicia como una experiencia mística después del nuevo nacimiento, desligada de un estándar definido. La Escritura enseña que hay un solo estándar de justicia que emana del mismo carácter de Dios: «Sed santos, porque yo soy santo» (1 P. 1:15). Ha sido una constante en los dos pactos revelados desde el cielo.

Algunos se han llamado a sí mismos “Reformados”, pero atacan lo que las confesiones reformadas de fe enseñan acerca de la Teología del Pacto. Aunque no son conscientemente Dispensacionalistas, reviven muchos argumentos de aquella escuela de pensamiento anti-calvinista. Seguramente no lo han hecho de manera intencional o consciente. Sin embargo, lo que han enseñado milita contra las doctrinas de la gracia. Se horrorizarían al darse cuenta de que es así. Pero esta es la tendencia y la influencia inevitable de tomar sus enseñanzas seriamente y llevarlas a sus conclusiones naturales. Ha sido un ataque contra la soberanía y contra la justicia claramente definida. La Teología del Pacto está en el corazón de la verdad bíblica. Aquellos que son sus enemigos pueden hacer gran daño a la iglesia de Cristo.

C. Los pactos de Dios son permanentes

¡Cuando Dios hace un pacto, este permanece! En Génesis capítulo tres hay dos pactos en vigor al mismo tiempo. Los Dispensacionalistas tratan los pactos de Dios como si fueran casi caprichos de la fantasía divina. Es irreverente sugerir que el Todopoderoso sea caprichoso. Nunca lo es. Todo lo que Él dice y hace fluye de majestuosa sabiduría. Pero la impresión que se transmite bajo la enseñanza Dispensacional es que el Señor Dios tuvo una idea para la raza humana en la Creación. Publicó ese plan a Adán, pero el hombre pecó, y la situación en la tierra se tornó desagradable y confusa. Así que el Señor introdujo otra idea. Esta no mejoró el orden creado, y entonces el Señor dio aún otro plan.

La insinuación implícita en el Dispensacionalismo es que el Señor siempre va un paso detrás del hombre, reaccionando a las decisiones de Su criatura. Aún más, implica que el pobre Dios depende enteramente de la iniciativa del hombre. Si el hombre no ratifica las ideas del Señor con la aprobación humana, ellas no llegan a nada. Su concepto es que hubo una era de inocencia que terminó en desastre. Esta fue seguida por una era de Gobierno Humano. Como esto logró

salvación de una persona depende de su “invitar a Cristo a su vida” o alguna decisión similar que debe tomar.

poco, fue seguida por una dispensación de la promesa, y así sucesivamente. Uno queda con la impresión de que el Gran Arquitecto en los cielos está rompiendo un plan tras otro. Está arrugando los diseños antiguos y comenzando con otro más. Una y otra vez vuelve a la mesa de diseño. El Antiguo Testamento no es más que la sala de trabajo del Arquitecto llena de planes rechazados y arrugados. Toda el área está cubierta de fracaso.

Los pactos de Dios son tratados con esta mentalidad de trituradora en los escritos de algunos que aún desean ser llamados “calvinistas” o “reformados”, pero que han hecho vigorosos ataques contra la doctrina de los pactos. En sus escritos y discursos se percibe que, según su visión, los pactos antiguos han sido ahora rescindidos. Sugieren que el único pacto que tiene alguna validez hoy es el Nuevo Pacto introducido por el Señor Jesús. Todos los demás pactos, dirían ellos, han sido descartados.

Necesitamos tomar en serio las palabras de Jesús: «No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido» (Mt. 5:17-18). El Señor Dios nunca jura por un arreglo con el hombre y luego cancela el tratado. Cuando Dios hace un pacto, o bien cada elemento de él es perfectamente satisfecho por un cumplimiento completo, o bien ese pacto continúa en vigor.

El Pacto de Obras no fue el primer intento de Dios con los hombres. Es un arreglo endorsado por el Todopoderoso. Puesto que Aquel que no puede arrepentirse⁶ instituyó este pacto, nunca puede ser revocado. Génesis 2 y 3 no es un artefacto interesante de la historia antigua, desenterrado de las arenas del tiempo para entretenernos al pensar en un mundo que una vez fue y que ya no es.

El Pacto de Obras está muy vigente hoy. Génesis 3:16-20 es una explicación de nuestro mundo moderno presente:

«A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera los dolores en tus preñeces; con dolor darás a luz los hijos; y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti. Y al hombre dijo: Por cuanto obedeciste a la voz de tu mujer, y comiste del árbol de que te mandé diciendo: No comerás de él; maldita será la tierra por tu causa; con dolor comerás de ella todos los días de tu vida. Espinos y cardos te producirá, y comerás plantas del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás. Y llamó Adán el nombre de su mujer, Eva; por cuanto ella era madre de todos los vivientes». —Génesis 3:16-20

Este es un mundo bajo la maldición del Pacto de Obras. Los dos hechos más angustiosos, y a la vez más obvios, de nuestra existencia son la corrupción de la naturaleza humana y la casi universal muerte de toda la humanidad. Aun

⁶ **Arrepentirse** – cambiar de opinión (Nm. 23:19; 1 S. 15:29).

nosotros que confiamos en Jesucristo gustamos y vemos la maldición del Pacto de Obras.

Pablo predicó el Pacto de Obras así como el Pacto de Gracia:

«Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron. Pues antes de la ley, había pecado en el mundo; pero donde no hay ley, no se inculpa de pecado. No obstante, reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, aun en los que no pecaron a la manera de la transgresión de Adán, el cual es figura del que había de venir. Pero el don no fue como la transgresión; porque si por la transgresión de aquel uno murieron los muchos, abundaron mucho más para los muchos la gracia y el don de Dios por la gracia de un hombre, Jesucristo. Y con el don no sucede como en el caso de aquel uno que pecó; porque ciertamente el juicio vino a causa de un solo pecado para condenación, pero el don vino a causa de muchas transgresiones para justificación. Pues si por la transgresión de uno solo reinó la muerte, mucho más reinarán en vida por uno solo, Jesucristo, los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia. Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida. Porque así como por la desobediencia de un hombre los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno, los muchos serán constituidos justos. Pero la ley se introdujo para que el pecado abundase; mas cuando el pecado abundó, sobreabundó la gracia; para que así como el pecado reinó para muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna mediante Jesucristo, Señor nuestro» —Romanos 5:12-21

«Porque por cuanto la muerte entró por un hombre, también por un hombre la resurrección de los muertos. Porque así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados» —1 Corintios 15:21-22

Vives bajo el Pacto de Obras o bajo el Pacto de Gracia. No hay otros sino estos dos.

Si no has confiado en Cristo (el Mediador de Dios para los pecadores), en este momento estás bajo el Pacto de Obras. Todos nosotros nacimos en Adán, es decir, bajo el arreglo divino hecho con toda la raza humana. En el tribunal de juicio, Dios demandará que los términos de este pacto sean cumplidos. Multitudes viven ahora bajo el Pacto de Obras. Solo aquellos que han entrado en el Pacto de Gracia han escapado a la desesperanza de estar aún en Adán, nacidos culpables, nacidos bajo una maldición.

Incluso la disponibilidad del Pacto de Gracia no debe ser mal entendida. Cuando el Señor habló en Génesis 3:15, no fue porque vio con sorpresa y frustración que la tierra se había pervertido en pecado. Dios no decidió dar a los hombres una segunda oportunidad con un plan alterno totalmente distinto para bendecirlos. Una vez que el Señor instituyó el primer pacto, sus términos deben ser honrados para siempre. Así, el primer pacto queda entretelado en el segundo.

Bajo el primer pacto, el hombre debía tener justicia perfecta, perpetua y universal si había de ser bendecido. Bajo el Pacto de Gracia, la demanda idéntica debe ser satisfecha. Ninguna obediencia menor será aceptada. Bajo el Pacto de Obras la maldición pronunciada por el pecado es la muerte. El hombre pecó y la muerte debía ser el resultado. Bajo el Pacto de Gracia, un Mediador debe cumplir justicia perfecta por hombres que no pueden proveerla por sí mismos. El Mediador también morirá bajo la maldición del Pacto de Obras en lugar de los pecadores. El calcañar de la simiente de la mujer es herido: «Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición...» (Gá. 3:13). Él hizo esto no aboliendo la ley ni invalidando el Pacto de Obras, sino «haciéndose maldición por nosotros». Él cumplió todas las demandas del Pacto de Obras. Satisfizo todos sus términos.

En cuanto a nosotros, ya no buscamos bendiciones por nuestro propio cumplimiento de la ley. Somos bendecidos solo por la fe en la obra del Mediador. Sin embargo, la obra del Mediador tiene referencia directa al Pacto de Obras y respalda su derecho a gobernar los asuntos de los hombres. Cuando el Pacto de Obras fue quebrantado, Dios no lo rompió y dijo: “Bueno, comencemos de nuevo”. Ni tampoco lo hizo con los pactos dados a Noé, a Abraham, a Moisés o a David. Un pacto debe permanecer en vigor hasta que todos sus términos sean cumplidos y satisfechos. Por lo tanto, todo pacto debe inclinarse y someterse a todos los pactos que lo precedieron.

D. Debemos hablar de ambos pactos

Cuando predicamos el evangelio bíblicamente debemos hablar de ambos pactos. Lo que el Salvador hizo para rescatar a Su pueblo solo puede ser explicado en términos del Pacto de Obras. La emergencia de la que rescató a los suyos fue que la maldición del Pacto de Obras había caído sobre ellos. El Pacto de Gracia no es un concepto totalmente distinto y arbitrario, salido de la mesa de diseño de un Dios indeciso. Tiene vínculos íntimos y similitudes con el Pacto de Obras. Es únicamente por este entretreído de los dos pactos que tenemos algo que decir a los pecadores cuando predicamos la gracia a los cristianos.

Cuando predicamos a aquellos bajo el Pacto de Gracia —qué bienaventuranza es la suya a través de la obra de su Mediador— tenemos una aplicación vital para los impíos. Ellos siguen en Adán, no en Cristo. La bienaventuranza que presentamos ante los hombres en el Pacto de Gracia es la misma bienaventuranza que los pecadores han perdido y han dejado de tener derecho a ella en Adán.

Cuando por el evangelio hablamos de la maldición de la cual fuimos librados en Cristo nuestro Mediador, tenemos una lección crucial para todos los que no están bajo el Pacto de Gracia. Esta es la misma maldición que pende sobre sus cabezas en el Pacto de Obras. Debemos decirles que, si Dios no perdonó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros bajo la

maldición del Pacto de Obras (Ro. 8:32), ellos no pueden escapar de la maldición a menos que huyan a la Simiente de la mujer y lo aseguren como su Mediador.

E. Ambos concuerdan en su definición de justicia

El Pacto de Obras y el Pacto de Gracia concuerdan en su definición de justicia. El Nuevo Pacto habla de la ética con gran énfasis. Hay extensos pasajes del Nuevo Testamento dedicados a la instrucción moral. Hay incluso largos capítulos de “haz esto y no hagas aquello.” Esto no es porque, haciendo las obras de la ley (cualquier ley, dada por Moisés o por Cristo), podamos ganar bienaventuranza. Perdimos toda esperanza de éxito mediante el obrar cuando caímos en Adán. Sin embargo, Cristo murió para hacernos celosos de buenas obras (Tit. 2:14). Eso no es sino otra manera de decir que Dios puso enemistad entre nosotros y la serpiente (Gn. 3:15). Él plantó en nuestras almas un amor por la justicia y un odio al pecado. Esto nos hizo enemigos del diablo. La única manera de oponerse al diablo y agradecer a Dios es andar en justicia.

La justicia descrita bajo el Pacto de Gracia es precisamente el mismo código de conducta prescrito bajo el Pacto de Obras. Si no fuese así, el Nuevo Testamento no tendría mensaje para los pecadores. El Espíritu de Dios comienza a obrar gracia en el corazón convenciendo a los hombres de pecado. Objetivamente, el Espíritu hace uso de la ley, la ley moral, en esta obra de convicción. No predicamos a los pecadores una nueva ley de Cristo. Ellos no están en Cristo. No están bajo el Nuevo Pacto. No tienen obligación de obedecer los términos de un pacto que no les corresponde. Ni son culpables de desobedecer leyes que nunca fueron suyas para obedecer.

Pero la ley moral enseñada por Cristo resulta ser la misma que la ley dada en el huerto a Adán y a su posteridad. Predicamos la ley moral a los cristianos, pero no porque sea un vehículo de su salvación. La salvación es un don gratuito por medio de la fe en Jesucristo nuestro Señor (Ef. 2:8-9). En gratitud por el don gratuito ya recibido, el cristiano debe procurar vivir en justicia todos sus días. Es un acto de acción de gracias. Pero la misma ley sigue siendo el estándar elevado que todos los incrédulos están obligados a guardar si han de ganar bendición en Adán. Cuanto más vea un pecador de este código, menos esperanza tendrá de poder guardarlo. Debe hallar a un Mediador que le provea justicia activa. Debe hallar a un Mediador que lleve la maldición en su lugar. Debe hallar a un Mediador que pueda aplastar la cabeza de la serpiente y darle poder para llegar a ser santo.

Es posible deslizarse hacia la ley moral con los lentes del Pacto de Obras. Es posible leer los pasajes éticos del Nuevo Testamento con esta mentalidad. Cuando en el corazón está “la ley de las obras” y no “la ley de la fe”, toda obediencia es legal y no evangélica. Por esta razón debemos entender plenamente las naturalezas de los dos pactos. Meramente excluir pasajes del Antiguo Testamento no eliminará el espíritu del Pacto de Obras de los corazones de los hombres.

4. Un correctivo a visiones desviadas de la Escritura

Precisamente en este punto de la ley moral se ha cometido con frecuencia un error de proporciones trágicas. Lo cometió C. I. Scofield y sus seguidores Dispensacionalistas. Hasta el día de hoy otros han comenzado por el mismo camino.

Cuando las personas leen el Antiguo Testamento, se encuentran con el Pacto de Moisés, el gran pacto dado en el Monte Sinaí. Éxodo, Levítico, Números y Deuteronomio están llenos de leyes y mandamientos. Cuando los Dispensacionalistas leen a Moisés, dicen: “Este es el Pacto de Obras”. La misma afirmación ha sido hecha repetidamente por otros fuera del campo Dispensacional.

No hay duda de que se esperaba que los hebreos realizaran muchas “buenas obras”. Pero también se espera de los cristianos, como lo evidencian los largos pasajes éticos del Nuevo Testamento. Si eso fuera todo lo que se quiere decir con el término “Pacto de Obras”, podríamos estar de acuerdo en que tanto Moisés como Cristo emitieron pactos de obras.

Pero hay un contraste entre el Pentateuco y el Nuevo Testamento. En Moisés hay una proporción mucho mayor y predominante de leyes y ordenanzas. Las leyes del Antiguo Testamento son más restrictivas y “opresivas”. El Nuevo Testamento tiene mucho más de gracia y promesa. De nuevo, si eso fuera todo lo que se intentara decir al llamar al pacto de Moisés un pacto de obras, podríamos estar de acuerdo. En Moisés hay mayor visibilidad de la ley y más rigidez que en el Nuevo Testamento.

Pero tanto los Dispensacionalistas antiguos como los nuevos tienen en mente otra cosa. ¡Ellos realmente creen que Moisés estaba proponiendo un camino de salvación por obras! Piensan que Moisés estaba en realidad enseñando un “Pacto de Obras” en el sentido en que los teólogos siempre han usado ese término. Nos dicen que la enseñanza de Moisés era: “El camino al cielo es guardar los Diez Mandamientos”. Pero ¡Hay problemas muy serios con esta interpretación de Moisés!

En primer lugar, Moisés fue solo un mediador. ¡Dios reveló el sistema del Sinaí desde el cielo! Una cosa es que el Todopoderoso le diga al Adán inocente que continúe y se confirme en la bienaventuranza por medio de sus propias obras. Pero sería monstruoso y casi blasfemo sugerir que el Señor vino al hombre pecador, caído, corrupto e impotente, y le propuso seriamente que buscara la restauración a la vida, al conocimiento, a la justicia y a la comunión con Dios por medio de sus propias obras humanas. Tal curso sería burlarse del hombre al demandarle lo que no es posible. Además, sería contrario a todo lo que Dios había revelado a Adán (Gn. 3:15), a Noé, a Abraham, a Isaac y a Jacob. A ellos el Señor había decretado que los pecadores fueran salvos por gracia mediante la fe en un Mediador venidero. Sugerir, a través de Moisés, un regreso

a un pacto de obras para los pecadores sería ciertamente algo nuevo y una completa contradicción de Sí mismo.

Los Dispensacionalistas clásicos de Scofield, reconociendo los problemas anteriores, han enseñado que Dios en realidad no estaba hablando en serio cuando habló a Moisés en el Monte Sinaí. Todo lo que el Señor dijo era en realidad “en tono irónico”. Los Dispensacionalistas enseñan que, a través de Moisés, Dios instó a los judíos a hacer lo que ellos deberían haber sabido que nunca debían hacer. Jehová había dado un pacto de promesa a Abraham. Era un sistema de gracia para los pecadores. En el Sinaí, el Señor quería ver si los judíos realmente valoraban este sistema de gracia. Pero fallaron la prueba. Su error fue creer en un Dios “irónico”. Acordaron obedecer la voz de Dios y esto los llevó de nuevo bajo un sistema de obras.

¡Qué horrible representación de Dios y del Antiguo Testamento! Si esta interpretación se tomara en serio, todo el sistema del Sinaí haría parecer a Dios como un gato jugando con un ratón antes de que caiga la inevitable destrucción. Si los Dispensacionalistas tuvieran razón, entonces nadie bajo el sistema mosaico —ni Moisés, ni David, ni Isaías, ni ningún otro judío— sería salvo; porque tanto ellos como Dios los habrían puesto bajo un pacto de obras. «Y que por la ley ninguno se justifica para con Dios, es evidente...» (Gál. 3:11). Y todos ellos habrían estado bajo la ley, no bajo la gracia. Tal visión del Antiguo Testamento es espantosa e imposible de defender. Incluso los Dispensacionalistas de alguna manera ignoran sus propias teorías y encuentran la manera de sacar a los judíos del Antiguo Testamento de debajo del mismo Pacto de Obras que tanto ellos como Dios juraron que guardarían en el Sinaí.

Cuando el Señor descendió al Sinaí, habló audiblemente con todo el pueblo antes de entregar el extenso pacto a través del mediador, Moisés. Sus primeras palabras fueron: «Yo soy Jehová tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre» (Éx. 20:2). Solo después fueron dados los mandamientos. Es claro desde el principio que los hebreos no fueron llamados a guardar la ley para obtener el favor de Dios. Él ya los había redimido (nacionalmente, en el Éxodo). Su corazón ya estaba con ellos. Debían guardar los mandamientos en gratitud por lo que el Señor ya había hecho por ellos. Además, las extensas ceremonias de Moisés apuntan todas a un Mediador venidero. ¡Esto es obviamente un Pacto de Gracia, no un Pacto de Obras!

Todo pacto bíblico después de la Caída es revelado por Dios como una forma del Pacto de Gracia. Ni uno solo desde Edén ha sido un Pacto de Obras. Nunca, jamás el Señor dio un pacto de obras a pecadores como camino de bendición. Ninguno de los pactos bíblicos desde Edén opera sobre la «ley de las obras» (Ro. 3:27). Todos tienen como resorte principal la «ley de la fe».

Por supuesto, es posible que cualquier persona lea la ley moral en el Antiguo Testamento o en el Nuevo y viva por el principio de las obras, no por el principio de la fe. Algunos lo hicieron en los días de Moisés. Los fariseos lo

hicieron en los días de Jesús y Pablo. Se hace en nuestros días. Pero el Señor y la Escritura en ninguna parte requieren esto de los pecadores, ni sugieren que la bendición seguirá a cualquier pecador que viva por el principio de las obras. Tal pecador está condenado a fracasar.

Es porque todos los pactos bíblicos desde la Caída están unidos en su rasgo principal de gracia y en el requisito principal del principio de fe en el hombre que nuestra Confesión⁷ habla como lo hace. Todos los pactos bíblicos (con Adán después de la Caída, Noé, Abraham, Moisés, David, Cristo) no son sino diversas *revelaciones*⁸ del Pacto de Gracia. Todos encarnan los mismos principios fundamentales en cuanto al camino de salvación para los pecadores: a través de la confianza en la Simiente de la mujer.

Las diversas [revelaciones] del Pacto de Gracia difieren en muchos aspectos. Son diversas en la medida del Espíritu Santo dado, diversas en la manera en que la gracia se expresa en la adoración, diversas en la forma en que la justicia es aplicada en la esfera civil, diversas en la organización visible a la que están ligadas, y diversas en los detalles específicos trabajados bajo la ley moral. Sin embargo, en esencia son lo mismo. Todas requieren del hombre la “ley de la fe”. Todas describen el mismo estándar: justicia. Todas declaran al mismo Mediador que salva. Todas conducen a la misma bienaventuranza para el hombre. Todas expresan los mismos grandes propósitos de la gracia.



«Y creyó [Abraham] a Jehová, y le fue contado por justicia».—Génesis 15:6

«Porque no me avergüenzo del evangelio, porque es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree; al judío primeramente, y también al griego.

⁷ **Nuestra confesión** – la Confesión Bautista de Fe de 1689, que es casi idéntica a la Confesión de Fe de Westminster (1647), excepto en los asuntos de bautismo y gobierno de la iglesia. Ambas confesiones sostienen la soberanía de Dios en la salvación y la responsabilidad del hombre de buscarlo. La Confesión de Londres ha sido usada por iglesias bautistas alrededor del mundo por más de 300 años. (Copias están disponibles en Chapel Library).

⁸ Nota del editor: El autor utilizó originalmente el término *administrations*. Sin embargo, la Confesión de Fe de Londres de 1689 prefiere hablar de “revelaciones” en lugar de “administraciones”. El término administración suele emplearse en la teología paidobautista para enfatizar que el pacto de gracia, siendo uno en esencia, se manifiesta bajo diversas formas externas de administración en la historia de la redención (por ejemplo, la circuncisión en el Antiguo Pacto y el bautismo en el Nuevo). En contraste, la teología federal bautista quiso subrayar que no se trata de distintas administraciones de un mismo pacto, sino de progresivas revelaciones del pacto de gracia, plenamente manifestado solo en el Nuevo Testamento. Por eso la Confesión afirma:

“Este pacto se **revela** en el evangelio; en primer lugar, a Adán en la promesa de salvación a través de la simiente de la mujer, y luego mediante pasos adicionales hasta completarse su plena revelación en el Nuevo Testamento” (CBF 1689, 7:3).

Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá.

Porque la ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad; porque lo que de Dios se conoce les es manifiesto, pues Dios se lo manifestó».—Romanos 1:16-19

«Porque si Abraham fue justificado por las obras, tiene de qué gloriarse, pero no para con Dios. Porque ¿qué dice la Escritura? Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia».—Romanos 4:2-3

«Mas el justo vivirá por fe; Y si retrocediere, no agradará a mi alma». —Hebreos 10:38

«Por lo demás, hermanos, os rogamos y exhortamos en el Señor Jesús, que de la manera que aprendisteis de nosotros cómo os conviene conducir os y agradar a Dios, así abundéis más y más. Porque ya sabéis qué instrucciones os dimos por el Señor Jesús; pues la voluntad de Dios es vuestra santificación; que os apartéis de fornicación; que cada uno de vosotros sepa tener su propia esposa en santidad y honor; no en pasión de concupiscencia, como los gentiles que no conocen a Dios; que ninguno agrave ni engañe en nada a su hermano; porque el Señor es vengador de todo esto, como ya os hemos dicho y testificado. Pues no nos ha llamado Dios a inmundicia, sino a santificación». —1 Tesalonicenses 4:1-7

Lea también Gálatas 2:16-3:29.